



TRABAJO ESPECIAL

El SENIAT Reimpulsa operativos de RIF en todo el país



DEPORTES

Entre el 8 y 12 de noviembre se realizarán XI JunaSENIAT



ADUANAS

Al día los derechos pendientes en aduanas



EDITORIAL

Un Sistema Aduanero y Tributario Socialista para el pueblo venezolano

La edición número 13 de la revista institucional Revolución Aduanera y Tributaria ofrece temas muy interesantes para nuestros funcionarios y lectores, en el camino hacia la consolidación del Sistema Aduanero y Tributario Socialista.

Los distintos reportajes, entrevistas y noticias se basan en contenidos actualizados, suscritos en un lenguaje sencillo e ilustrados con gráficas acordes al vigor institucional que concibieron los periodistas, reporteros gráficos y diseñadores de la Oficina de Información y Comunicación del SENIAT.

En este sentido, destaca un trabajo central sobre los operativos permanentes del Registro Único de Información Fiscal en toda la geografía nacional, como una contribución no sólo institucional sino social a los venezolanos y venezolanas.

Igualmente, habría que detenerse a leer un reportaje sobre la labor de la Intendencia Nacional de Aduanas y la Gerencia de Recaudación del SENIAT, en coordinación con las dependencias aduaneras del país, para favorecer al Tesoro Nacional, tras una efectiva gestión de cobranza de los derechos pendientes.

Entre otros artículos y secciones de interés, esta edición N° 13 de Revolución Aduanera y Tributaria contempla un reportaje sobre los XI Juegos Nacionales Deportivos del SENIAT Vargas 2010, que se desarrollarán entre el 8 y 12 de noviembre en las instalaciones del Club Oricao, así como el registro de miles de donativos entregados a los niños y niñas más humildes de Venezuela.

Ha quedado muy claro, pues, que el SENIAT no se limita a la recaudación de tributos nacionales. También es capaz de apuntalar un nuevo Sistema Aduanero y Tributario Socialista con el objeto de apoyar, de manera irrestricta, al Gobierno Bolivariano del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías.

Patria Socialista o Muerte. ¡Venceremos!

Celebran éxito de trabajo mancomunado

Al día derechos pendientes en aduanas

| María del Valle
Fernández

Tanto la Intendencia Nacional de Aduanas como la Gerencia de Recaudación celebran los resultados de la nueva gestión de cobranza, que ha optimizado las operaciones y el cumplimiento de los niveles efectivos de recaudación aduanera en todo el país

Como parte del Plan Nacional de Cobranza impulsado durante el año 2010 por el Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, el SENIAT, a través de la Intendencia Nacional de Aduanas y la Gerencia de Recaudación, emprendió una gestión especial de cobranza en

materia de derechos pendientes a los contribuyentes deudores, con el propósito de unificar los criterios y procedimientos en esta materia, con miras a optimizar los niveles de recaudación en estas dependencias del Organismo recaudador.

El plan es ejecutado por la Gerencia General de Control Aduanero y Tributario y las gerencias regionales de aduanas.

Derechos pendientes en aduanas bajo control

El trabajo de la INA, encabezado por el Intendente Elpidio Pérez Chirinos, se ha centrado en la coordinación y depuración de las deudas que parte de la contabilidad fiscal y la actualización de los derechos pendientes, logradas gracias a la comunicación directa e interacción entre los jefes de división de las aduanas y la Gerencia de Recaudación.



Autoridades del SENIAT celebran el trabajo conjunto que ha optimizado la cobranza en las aduanas



Yván Bello y María Elena Villegas, Gerente y Jefe de División de la Gerencia de Recaudación, respectivamente, destacan los logros de la gestión de cobranza



Floramey Arias cataloga como fructíferas las directrices emanadas de la Gerencia de Recaudación

La Jefa de la Oficina de Gestión Interna de la Intendencia Nacional de Aduanas, Floramey Arias, destacó como exitoso este plan que ha permitido poner al día los derechos tributarios pendientes en las aduanas venezolanas acumulados hasta octubre de 2009.

Aunado a esta gestión de cobranza, la publicación de la Providencia Administrativa N° 0089, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.256 del 3 de septiembre de 2009, y que entró en vigencia en octubre de ese mismo año, ha hecho que prácticamente no se generen derechos pendientes, ya que establece la obligatoriedad del pronto pago de los tributos causados con motivo de la importación de mercancías.

"El trabajo ha sido fructífero en materia de cobranza. A través de esta gestión y la providencia se ha logrado reducir significativamente los derechos pendientes en las aduanas. La providencia de pronto pago que obliga la reducción de derechos pendientes a cero, establece la rigurosidad de la declaración de la mercancía y pago en 24 horas", explicó Arias.

Maryory Sulbarán, profesional tributario adscrita a la Intendencia, agregó que como consecuencia de la ejecución de este plan por parte del Nivel Operativo, otro logro ha

sido la estandarización de los patrones de control posterior por parte de la Gerencia General de Control Aduanero y Tributario.

Depuración por más de Bs. F. 500 millones

Entre los logros tangibles de la gestión de cobranza en las aduanas, la Gerencia de Recaudación, a cargo de Yván Bello, reporta la reducción en 52,4 por ciento de los derechos pendientes en las dependencias aduaneras del país entre los meses de enero y agosto de este año, lo que significa la disminución de 576,3 millones de bolívares fuertes por este concepto.

María Elena Villegas, Jefe de la División de Cobranzas y Devoluciones de la Gerencia de Recaudación, enfatizó que, a través del Plan Nacional de Cobranza ejecutado en las aduanas, se ha logrado la sinceración, depuración, registro, control y seguimiento de los derechos pendientes para una cobranza efectiva y oportuna de las obligaciones aduaneras, incluyendo las amparadas por fianzas y depósitos previos.

Tanto la Intendencia de Aduanas como la Gerencia de Recaudación coinciden en destacar que los resultados de este trabajo en equipo, y la unificación de criterios en cuanto al cobro de derechos pendientes, ve sus frutos reflejados en la optimización

de las operaciones en las aduanas del país y en el cumplimiento de los niveles efectivos de recaudación aduanera.

Según los datos suministrados por la Intendencia Nacional de Aduanas, entre el 30 de septiembre y el 1° de octubre pasados se alcanzó la meta total de recaudación aduanera establecida para el año 2010 en 14,2 millardos de bolívares fuertes, cifra que incide favorablemente en la recaudación para el cumplimiento de la meta anual del Organismo ubicada en 82,4 millardos de bolívares fuertes.

En promedio, a la fecha, todas las aduanas del país, 16 principales y 27 subalternas activas, han alcanzado sus metas anuales entre 120 y 125 por ciento, informó la Gerencia de Recaudación.

Destaca que la punta de lanza en el cumplimiento del Plan Nacional de Cobranza con un aporte mayor del índice de recaudación en los últimos meses, ha sido la Aduana Principal de La Guaira, la cual se ha convertido en una referencia obligada para el resto de las aduanas en materia de cobranza.

Una vez más queda demostrado que el trabajo profesional, planificado y en equipo promovido en las filas del SENIAT, acentúa los pasos que adelanta el Organismo en la consolidación del Sistema Aduanero y Tributario Socialista.

Las bases de datos: el corazón y la sangre electrónica de las aduanas del país

| Erwin Pardo | Desde la implementación de los sistemas automatizados aduaneros, la Aduana Principal de La Guaira ha utilizado las bases de datos electrónicas, para medir la capacidad de respuesta y organizar datos de relevancia para las operaciones aduaneras.



La información se recibe en físico y se alimenta la base de datos para poder procesar los trámites de aduanas.

Las bases de datos en la Aduana Principal de La Guaira son la columna vertebral que automatiza la fluidez de la información y deja constancia estadística del progreso de una operación aduanera, permitiendo el control de gestión y la medición en tiempos de respuestas que dictan la calidad de servicio.

Así lo define la Jefa de la División de Tramitaciones, Jennifer Morantes, quien es responsable de las principales bases de datos que se llevan en esta dependencia

del SENIAT.

En la Aduana Principal de La Guaira, confluyen varias bases de datos electrónicas desde la aparición del Sidunea. Anteriormente esta información se llevaba de forma manual y los funcionarios la cuidaban con mucho recelo.

Base de datos de correspondencia

La principal es la base de datos de correspondencia, donde se reflejan los documentos introducidos por los auxiliares de la Administración Aduanera, desde su ingreso por las taquillas de la División de

Tramitaciones, su paso por cada una de las divisiones o áreas según corresponda y la respuesta al auxiliar que satisface una necesidad operativa para algún trámite aduanero.

La base de datos de correspondencia precisa la realización de un seguimiento exhaustivo al destino y tiempo de respuesta de una solicitud; según Morantes.

Cargar una información en la base de datos de correspondencia, automáticamente puede ser vista por las diferentes áreas y divisiones de la Aduana



Las bases de datos funcionan como un control de gestión interno y garantizan la efectividad del trabajo.

Principal de La Guaira y la división o área que le corresponda puede acceder a esa información para darle respuesta.

La medida del tiempo de respuesta en la Aduana Principal de La Guaira es de tres días, con la excepción que el documento tenga algún requerimiento para poder

procesarlo.

Sin embargo, dijo Morantes que aunque la base de datos de correspondencia es la única común para el trabajo de todas las áreas y divisiones de la Aduana Principal de La Guaira, existen otras bases de datos que reúnen información necesaria para el trabajo interno de cada una de estas dependencias de la aduana, que permiten realizar en un menor tiempo, las tareas necesarias para dar respuesta a los auxiliares de la Administración.

En la División de Tramitaciones coexisten 3 bases de datos más, que complementan el trabajo:

Base de Datos (BDD) Regímenes

Aduaneros Especiales: Controla la información suministrada por los auxiliares de la Administración y el análisis de esos datos para la autorización de las admisiones temporales, exportaciones temporales, exportaciones temporales para el perfeccionamiento activo, esta última no está descentralizada, sin embargo según la respuesta de la Intendencia Nacional de Aduanas, se llevan los datos asentados en esta BDD.

Base de Datos (BDD) Auxiliares de la Administración: Los auxiliares de la

Administración según la Resolución 2170 del año 1993, deben actualizar anualmente sus datos ante las aduanas del país por donde están autorizados a operar por el Servicio Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). En este sentido, la Aduana Principal de La Guaira, lleva un registro de unos 700 auxiliares autorizados a transmitir datos.

Base de Datos (BDD) Archivos Centrales: El sistema de Base de Datos de Archivos Centrales, permite llevar el control de los documentos que resguarda la División de Tramitaciones y control de entrada y salida para la consulta de estos documento.

El SENIAT en su continuo crecimiento tecnológico, el cual ha permitido a esta institución consolidarse como una de las más eficientes del Estado venezolano, podría plantearse la unificación masiva de estas bases de datos, donde su contenido pueda ser leído a nivel nacional e interconectado con las dependencias de tributos internos para ofrecer una respuesta aún más inmediata a los auxiliares de la Administración y los contribuyentes y permitir darle mayor movimiento a la economía nacional.



Jennifer Morantes, Jefa de la División de Tramitaciones de la Aduana de La Guaira

Mística y vocación al servicio del contribuyente

El SENIAT Reimpulsa operativos de RIF en todo el país

| Zahira Pérez
Gilnia Contreras

Con el objetivo de mantener el control tributario de los impuestos, tasas y contribuciones administrados por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), se organizan diversas jornadas de inscripción y actualización del Registro Único de Información Fiscal (RIF), en todas las dependencias del Organismo recaudador ubicadas a lo largo y ancho del territorio nacional

En consonancia con las acciones previstas en el Plan Evasión Cero, promovidas por el Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, el SENIAT, a través de la Intendencia Nacional de Tributos Internos, la Gerencia de Recaudación y las gerencias regionales de tributos internos ubicadas en todo el país, ha desplegado operativos permanentes para la tramitación del RIF, con el propósito de facilitarle a los contribuyentes la obtención de este documento fiscal.

Así lo dio a conocer el Gerente de Recaudación del SENIAT, Yván Bello, quien precisó que dada la alta demanda de los contribuyentes para obtener este certificado, se han activado jornadas extraordinarias, en las que se han atendido a miles de personas.

El funcionario indicó que estos operativos especiales se ejecutan, apegados a lo establecido en el artículo 182 del Reglamento de Impuesto Sobre la Renta, el cual hace referencia a que la Administración Tributaria puede en cualquier momento, de acuerdo a las



Estos operativos especiales se ejecutan de forma permanente en todas las dependencias del SENIAT

necesidades fiscales, implementar operativos de actualización de los datos del RIF de los sujetos obligados a ello.

Hasta la fecha, el SENIAT cuenta con un universo de más de 13 millones de

contribuyentes inscritos en el Registro Único de Información Fiscal, distribuidos entre Personas Naturales, Personas Jurídicas, comunidades organizadas y entidades o agrupaciones con o sin personalidad jurídica.

Atención permanente a los consejos comunales

Yván Bello explicó que uno de los objetivos de su gestión apuntala hacia la consolidación del Poder Comunal, por tal motivo desde el mes de junio, la Gerencia de Recaudación ha establecido directrices para que todas las gerencias de tributos internos desplieguen operativos de atención directa a los consejos comunales, con el objetivo de efectuar la asignación del RIF correspondiente a estas instancias de participación ciudadana.

Es así como el SENIAT también se hace partícipe del desarrollo y promoción del Poder Comunal, a través de las diversas labores que cumple en las taquillas únicas de registro del Poder Popular, las cuales fueron creadas por el Gobierno Bolivariano, para optimizar la simplificación de trámites en relación al registro de los consejos comunales y otras organizaciones comunitarias. así como para realizar cualquier trámite administrativo relacionado con el SENIAT u otra institución del Estado.

Bello puntualizó que bajo la tutela de la Intendencia Nacional de Tributos Internos, "esta gerencia como ente del Nivel Normativo ha

elaborado lineamientos para que el Nivel Operativo efectúe campañas a nivel nacional, para orientar a los miembros de los consejos comunales, previa coordinación con el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y la Protección Social y la taquilla única, con el objetivo de promover la organización, expansión y consolidación del poder comunal".

El Gerente de Recaudación aclaró que este trabajo se realiza de forma mancomunada, en atención al principio consagrado en nuestra Constitución Nacional, relativo a la colaboración y solidaridad que rigen la actuación de los organismo gubernamentales, establecido en su artículo 141 y siguiendo lineamientos del Presidente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías.

Jornadas especiales

En cuanto a los operativos desplegados en las diferentes sedes del SENIAT, Bello comentó que éstos se llevan a cabo cuando es necesario descongestionar el flujo de solicitudes efectuadas ante la Administración Tributaria.

En estos casos, funcionarios de la Gerencia de Recaudación se dirigen a las gerencias, sectores y unidades en las que se estén desarrollando los operativos, para apoyar al

personal que labora en esas dependencias y dar respuesta a los contribuyentes.

"Durante estas jornadas, el organismo extiende su horario laboral y abre sus puertas a partir de las 7 de la mañana, hasta las 6 de la tarde o hasta que haya contribuyentes. La idea es sumar esfuerzos para consolidar el trabajo institucional y dar atención oportuna, eficaz y expedita", enfatizó Bello.

Atención directa a las comunidades

En un esfuerzo por beneficiar a los habitantes de las diversas comunidades del país, el SENIAT, viene ejecutando jornadas de atención directa, como un aporte más a la población venezolana.

En estas actividades especiales, el organismo recaudador lleva sus servicios a las comunidades, con la intención de que los contribuyentes cumplan con su deber tributario sin la necesidad de acercarse hasta las sedes de la Institución.

Bello agregó que todos estos operativos cuentan con la utilización de las unidades móviles equipadas con tecnología de punta, la cual facilita el proceso de tramitación del documento fiscal.

También se presta este servicio en las





El SENIAT ratifica su compromiso con el pueblo venezolano, a través de una atención oportuna y expedita a los contribuyentes

empresas privadas o entes públicos, con el objetivo de atender a sus empleados en su lugar de trabajo, lo que permite masificar el servicio y el acceso a la identificación fiscal.

Estos logros ratifican el compromiso del SENIAT para con el pueblo venezolano, de conformidad con la Providencia Administrativa

N° 0073, de fecha 6 de febrero de 2006, que establece la creación y funcionamiento del Registro Único de Información Fiscal (RIF).

Con esta misión tributaria, los trabajadores del SENIAT avanzan hacia el fortalecimiento de la conciencia tributaria y en su labor multiplicadora y de acercamiento del

organismo tributario con todos los sectores de la sociedad, orientados en la consolidación del nuevo Sistema Aduanero y Tributario Socialista que promueve el Superintendente José David Cabello Rondón.

Región Nororiental: Un motor piloto

En lo que va de año, la Región Nororiental en respuesta a la alta demanda para la tramitación y actualización de los certificados de RIF, viene realizando estos operativos especiales, a través de la Gerencia de Tributos Internos, para garantizar a los ciudadanos el mencionado documento fiscal.

Según el Gerente de Tributos Internos Región Nororiental, José Gabriel Salaverria, "estas jornadas son realizadas en los estados orientales, en concordancia con las políticas de acercamiento a los contribuyentes, que promueve el Superintendente Nacional José David Cabello Rondón, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en todos los rincones del país".

"Recientemente a través del Sector de Tributos Internos Maturín, realizamos un operativo especial en conjunto con la Gerencia de Recaudación, donde se tramitaron 6 mil 125 certificados de RIF, de los cuales 5 mil 425 fueron de Personas Naturales y 700 Personas Jurídicas. En lo que va de año hemos tramitado en Monagas un total de 33 mil 909 certificados", agregó Salaverria.

Asimismo, explicó la máxima autoridad tributaria regional, que se ha brindado este servicio a los consejos comunales de la zona oriental, con la tramitación de 323 documentos fiscales en el estado Monagas, 260 en Sucre y 834 en Anzoátegui, para un total de 1.427 en toda la Región Nororiental.

"Nuestro objetivo es brindar un mejor

servicio a los contribuyentes, garantizamos la entrega expedita del documento de la forma más fácil y accesible", acotó.

Hasta el momento, la Región Nororiental ha procesado 137 mil .721 certificados de RIF durante el 2010, lo que garantiza la eficacia en los procesos tributarios que adelanta el nuevo Sistema Aduanero y Tributario Socialista.

En este sentido, el SENIAT, siguiendo instrucciones del Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rodón seguirá desarrollando estas políticas de gestión, en la búsqueda del fortalecimiento del aparato económico del país y en cumplimiento de los criterios presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso.

Por tercer año consecutivo

El SENIAT donó 6 mil juguetes a niñas y niños de todo el país

| Lisbeth Padilla

El organismo aduanero y tributario llevó felicidad y bienestar a ciento de niñas y niños, tras la exitosa jornada de donación de juguetes que se extendió por todos los rincones del país

El SENIAT en su búsqueda de garantizar justicia social, organizó por tercer año consecutivo, una jornada de donación de juguetes que se desarrolló por todo el territorio nacional.

En esta jornada recibieron especial atención unas 6 mil niñas y niños de los estados Aragua (Trapiche del Medio, Los Valles de Tucutunemo, Turmero, Camatagua y Cagua,); Guárico (Ortiz y Zaraza); Portuguesa (Canelones); Trujillo (Cerro Gordo); Mérida (El Vigía); Sucre (Río Seco) y Maturín (Caripito, Corozo, El Respiro y La Morrocuya).

En la actividad, organizada por Blanca Pereda de Cabello, esposa del Superintendente José David Cabello Rondón, se entregaron cotillones y una diversidad de juegos didácticos a niñas y niños entre los 0 y 10 años. También se donaron sillas de ruedas, así como canastillas para las madres de bajos recursos económicos.

Informó Pereda de Cabello, que este gesto solidario se ha ejecutado por tres años consecutivos durante las vacaciones escolares, para celebrar el Día del Niño y en época de Navidad, en diferentes caseríos, asentamientos indígenas y comunidades, ubicados en zonas aisladas del país.

"Nuestra intención es llevarle felicidad a los pequeños reyes de la casa, cuyos padres



Los donativos se han efectuado durante las vacaciones escolares

no poseen los recursos necesarios para comprarle un obsequio a sus hijos", expresó.

El Hospital Domingo Luciani, igualmente, fue visitado por la delegación del SENIAT, encabezada por la Jefa de la División de Beneficios Socioeconómicos, Maylesbel Laya.

Manifestaciones de cariño

Fueron reiteradas las palabras de agradecimiento y demostración de cariño que recibieron los integrantes del SENIAT, por ejecutar este gesto solidario que llevó felicidad a miles de hogares venezolanos.

Emilia Gascón, habitante de El Corozo, agradeció las políticas de inclusión del Gobierno Bolivariano del Presidente Chávez,

que han sido promovidas eficazmente por la gestión del Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón.

Los hermanitos Ruth y Otoniel Córdova de 10 y 5 años respectivamente, de Río Seco en el estado Sucre, dieron las gracias y pidieron en reiteradas oportunidades otra jornada como esta. "Mi hermano y yo hemos tenido un día muy divertido, muchas gracias", comentaron.

Con esta noble causa, el organismo aduanero y tributario llena de alegría los corazones de los pequeños hijos de la Patria, en respuesta a los principios socialistas que Reimpulsa el Presidente de la República, Hugo

En el Club Oricao del estado Vargas

Entre el 8 y 12 de noviembre se realizarán XI JunaSENIAT

| Rafael Lastra | La inauguración del evento deportivo está prevista para el lunes 8 de noviembre, con la presencia del Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón y demás autoridades del Organismo



Los juegos deportivos del SENIAT se celebrarán en las instalaciones del Club Oricao, estado Vargas.

Con la asistencia de más de 600 atletas, los XI Juegos Nacionales Deportivos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) se desarrollarán entre el 8 y 12 de noviembre en las instalaciones del Club Oricao, ubicado en el extremo oeste del estado Vargas.

La inauguración de los undécimos Juegos Nacionales Deportivos del SENIAT se ha previsto para el 8 de noviembre, mientras que la clausura será el 12 de noviembre en los espacios recreacionales del Club Oricao, con la presencia del Superintendente José David Cabello Rondón.

En los XI JunaSENIAT Vargas 2010, los atletas intervendrán en 13 disciplinas

deportivas: kickingbol, baloncesto, softbol, boliche, bolas criollas, voleibol, tenis de mesa, natación, dominó, ajedrez, fútbol sala, voleibol de playa y carrera.

Los partidos de las diferentes disciplinas deportivas se efectuarán en las canchas del Club Oricao, que ya han sido inspeccionadas por las autoridades de la Gerencia de Recursos Humanos y la Coordinación Nacional

de Deportes del organismo recaudador, Jorge Luis Montenegro y Carlos Devoes, respectivamente.

El baloncesto se disputará en el gimnasio techado de la Escuela Naval de Venezuela, ubicada en Mamo, también al oeste de Vargas, mientras que los atletas de boliche tendrán sus actividades en el club de suboficiales de la Fuerza Armada, en Las Mayas, Caracas.

Zonas regionales

Los atletas participantes, corresponden a las delegaciones del Nivel Normativo y Operativo del SENIAT que alcanzaron su

clasificación en los juegos eliminatorios previos.

Así, pues, la Zona Metropolitana quedó conformada por Región Capital, Contribuyentes Especiales y Normativo. La Zona Oriental está compuesta por Región Nor Oriental, Región Guayana y Región Insular. La Zona Central abarca Región Vargas, Región Central y Región Los Llanos, mientras que en la Zona Occidental estarán Región Los Andes, Región Zuliana y Región Centro Occidental.

El equipo que ocupó la primera posición por cada disciplina deportiva, obtuvo su derecho a representar a las ciudades zonas regionales en los venideros XI JunaSENIAT Vargas 2010.

El único deporte que no se someterá a un sistema de clasificación, será la carrera. Allí se inscribirán atletas de todas las zonas locales establecidas por la Coordinación Nacional de Deportes.

La carrera para hombres será de 10 kilómetros, mientras que para las mujeres, la distancia alcanza los cinco kilómetros.

Así mismo, y como una manera de fortalecer la recreación y el deporte en el SENIAT, el Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, encabezará una caminata de tres kilómetros con los gerentes y jefes de oficina del Nivel Normativo, en las adyacencias del Club Oricao.

Afinar detalles

El Gerente de Recursos Humanos del SENIAT, Jorge Luis Montenegro, informó que ya se han preparado los detalles logísticos en las cabañas del club para el hospedaje de los atletas clasificados a la justa deportiva, la comida de los participantes y por supuesto, ya se han adelantado las planificaciones relativas al tema de seguridad.

“Tenemos la convicción de que los XI JunaSENIAT Vargas 2010 serán un gran éxito para nuestra institución”, dijo por su parte el Coordinador Nacional de Deportes, Carlos Devoes.

Con este evento deportivo, el SENIAT, avalado por el Superintendente José David Cabello Rondón, refuerza la integración entre sus funcionarios, con base en los postulados presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso, en la construcción del nuevo Sistema Aduanero y Tributario Socialista.



El fútbol sala se disputará con pasión



El kickingbol mostrará las habilidades de las chicas



La carrera apasionará desde tempranas horas

Benjamín Delgado

Entre el canto y los tributos

| Elvis Bermúdez
Celai Hilder

Más de 26 años al servicio de la Administración Pública, de los cuales 15 han sido consolidados a la misión recaudadora del SENIAT, han afianzado en Benjamín Delgado el sentido de pertenencia y el valor institucional de lealtad a la Nación

Luego de trabajar en organismos públicos como los ministerios de Sanidad y Justicia, Benjamín Delgado ingresa las filas del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) en el año 1995, como funcionario adscrito a la Gerencia de Tributos Internos Región Insular.

Sumado a los conocimientos adquiridos en los organismos públicos y a su experiencia como Técnico Superior en Administración Comercial, la dependencia insular sirvió de puente para profundizar sus conocimientos en materia tributaria.

“Estuve un año en la Isla de Margarita, donde laboré como fiscal de empresas de alimentos y verificador de licencias de licores. Posteriormente, logré mi traslado para el Sector de Tributos Internos Cumaná, donde volví al lado de mi familia que ya residía en esa ciudad”, comentó Delgado.

Desde entonces, Benjamín Delgado afirma haberse entregado en cuerpo y alma a cosechar los éxitos del SENIAT, a través de la División de Tramitaciones del Sector Cumaná.

“Como parte del personal que vio fundarse la Institución, siento una gran responsabilidad. El SENIAT ha sido mi vida; en ocasiones me he enfermado y no he cumplido mi reposo porque no puedo estar sin venir a trabajar, no soporto estar en cama”, afirmó Benjamín Delgado.

Actualmente entrega notificaciones y correspondencias a los contribuyentes, pasa casi todo el día en la calle y asegura cumplir con entusiasmo la misión, dado que la considera un trabajo fuerte y de gran importancia.

La voz de oro

Benjamín Delgado no sólo invierte su



Pinto: “Estoy orgulloso de mi trabajo”

energía para el campo tributario, sino que alimenta la raíz cultural de la Institución con su prodigiosa facultad para el canto, mérito que lo hizo poseedor del premio La Voz de Oro del SENIAT en el año 2007.

“La música es mi pasión, soy cantante, compositor y toco varios instrumentos musicales como el cuatro y la guitarra. Por muchos años he pertenecido a la Coral del SENIAT en la Región Nororiental; y he animado con mi música las caravanas para la exhortación al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISLR)”, agregó Delgado.

Benjamín Delgado confiesa sentir gran orgullo por pertenecer a la Institución que sembró y ha regado la semilla de la cultura tributaria, ya que a su juicio antes del SENIAT el cumplimiento de las obligaciones fiscales era tema desconocido por la mayoría de los venezolanos.

Afirma con seguridad que después de jubilarse no se alejará completamente del Organismo; desea por siempre ser parte de la familia institucional y asegura estar dispuesto a orientar y enseñar a los jóvenes que construirán el SENIAT del futuro.

Glosario

Aduanero

Dumping: práctica comercial prohibida por múltiples acuerdos internacionales consistente en que una empresa de un país determinado comercialice, en un mercado extranjero, productos con un precio por debajo del vigente en el mercado de origen o por debajo del coste de producción, de tal forma que resulta para las industrias del país de destino una competencia desleal al no poder competir con sus propios productos a esos precios.

Autotransporte: Vehículo considerado como mercancías que por sus características excepcionales, no puede ser transportado en unidades de transporte habilitadas y que se desplaza por sus propios medios.

Tributario

Enriquecimiento neto por dividendos: A los fines de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, ingreso percibido por dividendos, pagado o abonado en cuenta, en dinero o en especie, originado en la renta neta no exenta ni exonerada que excede de la fiscal, que no haya sido gravada con dicho impuesto.

Bultos sobrantes: Mercancías que aparecen demás con relación a las registradas en el manifiesto de carga o sobordo, una vez que se haya concluido la confrontación general de la carga.

Preguntas frecuentes

¿Cómo se acredita la propiedad de las mercancías?

Según el Artículo 100 del Reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas, para la aceptación de la consignación de las mercancías, la propiedad se acreditará mediante el original del conocimiento de embarque, guía aérea o guía de encomienda, según el caso.

¿Cuándo nace el hecho generador de la operación aduanera?

Las mercancías causarán los impuestos establecidos, a la fecha de su llegada a la zona primaria de cualquier aduana nacional habilitada para la respectiva operación y estarán sometidas al régimen aduanero vigente para esa fecha.

Cuando se trate de exportación de mercancías a ser reconocidas fuera de la zona primaria de la aduana, se aplicará el impuesto y el régimen aduanero vigente para la fecha de registro de la declaración presentada a la aduana.